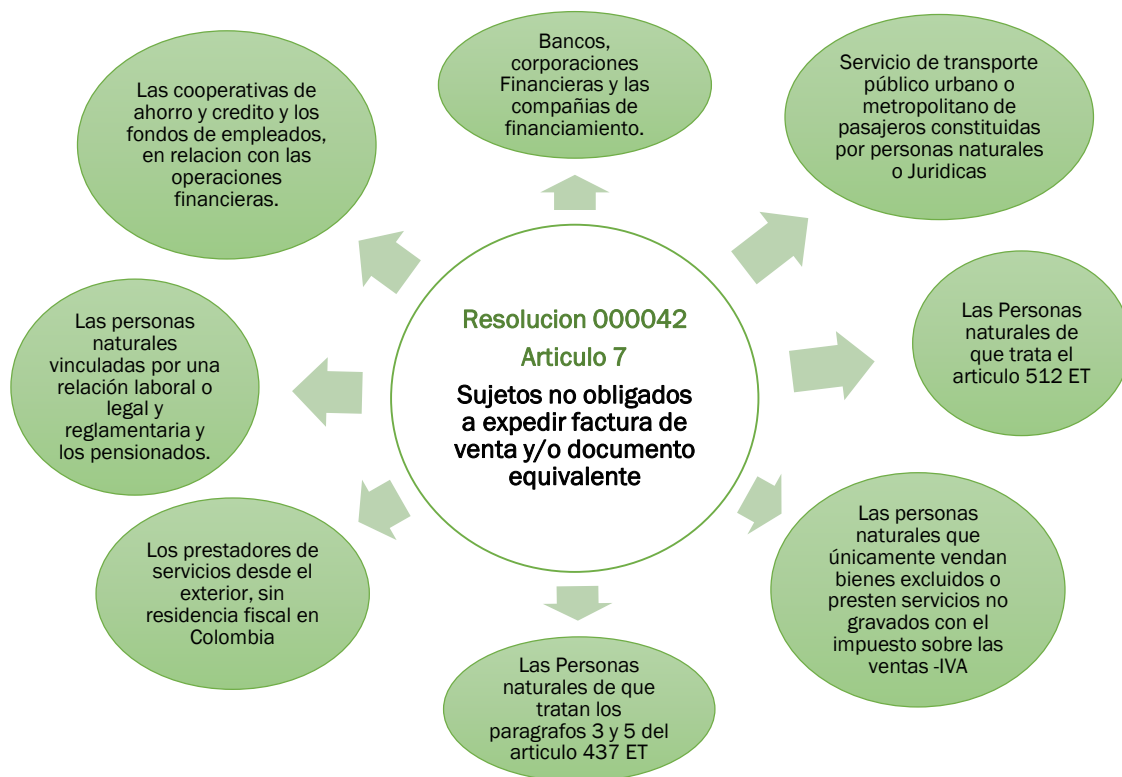


Resolución 000042 de 2020 5 de mayo de 2020

De conformidad con el artículo 1.6.1.4.12 del Decreto Único 1625 de 2016 (modificado por el Decreto 358 de 2020 cuando se realicen transacciones con sujetos no obligados a expedir factura de venta y/o documento equivalente, el documento soporte que pruebe la respectiva transacción que da lugar a costos, deducciones, o impuestos descontables, deberá cumplir lo siguientes requisitos y condiciones, y ser generado de forma física por parte del adquirente del bien y/o servicio, salvo cuando se trate de importación de bienes.



Adicionalmente la norma dispone que, para soportar costos y gastos por compras a los no obligados a facturar, debe elaborarse un documento soporte con numeración autorizada por la DIAN, es de mencionar que en la plataforma de autorización de numeración ya se encuentra la opción.

Como ejemplo, las cuentas de cobro de personas no responsables de IVA, son requeridas con este procedimiento.

Solicitud de Autorización de Rangos

* Campos Requeridos

Prefijo

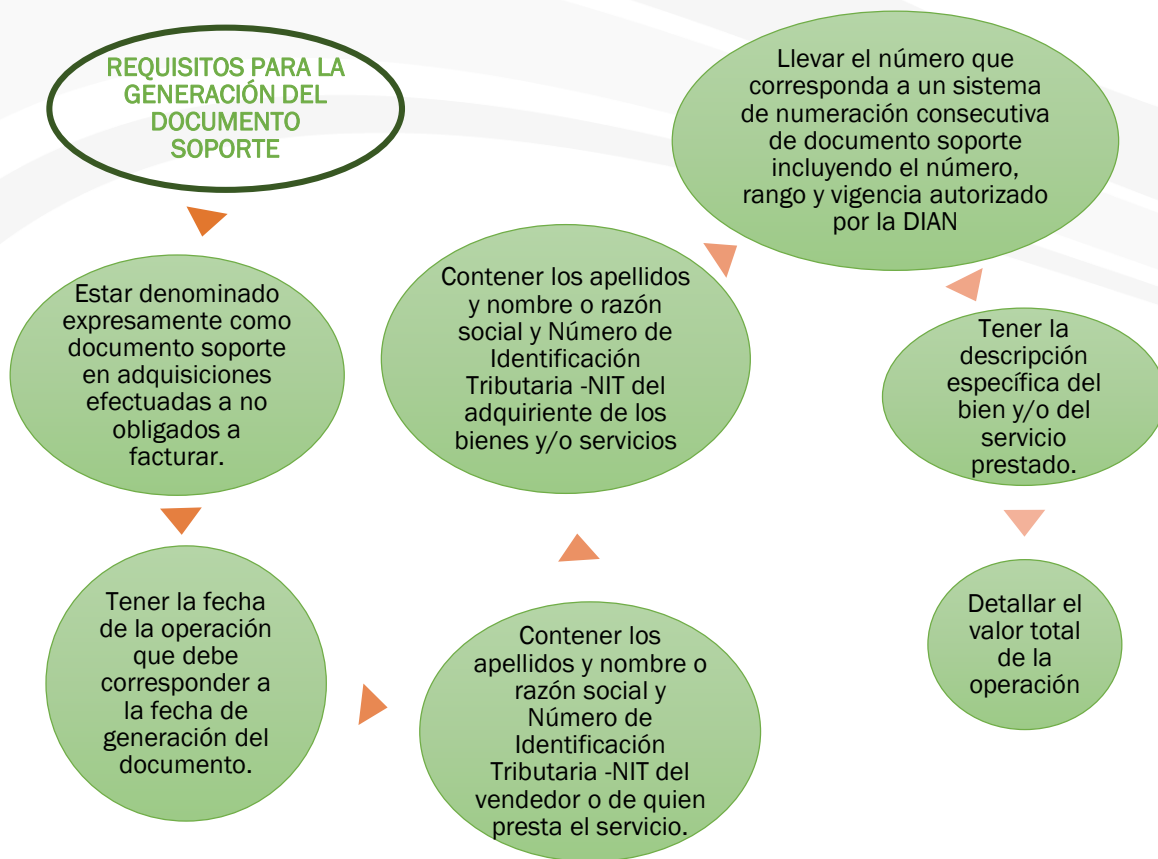
* Rango Desde

* Tipo Facturación

- DOCUMENTO SOPORTE
- Seleccione...
- D.E. / P.O.S.
- FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
- FACTURA DE TALONARIO O DE PAPEL
- DOCUMENTO SOPORTE

+ Agregar X Limpiar

Para la expedición del documento soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente, la autorización de numeración debe ser solicitada con *anterioridad* a las operaciones que se respalden con el citado documento, en este sentido la Resolución 000042 de 2020 dispone que los sujetos que deban expedir el documento soporte antes mencionado deberán solicitar la numeración, autorización, habilitación a través de los sistemas electrónicos de la DIAN.



Solicitud de Autorización de Rangos

Eliminación exitosa.

* Campos Requeridos

Prefijo

* Tipo Facturación

* Rango Hasta

Datos del Contribuyente		Filtros de Consulta	
NIT	<input type="text" value="830098919"/>	Fecha Desde	<input type="text" value="01/01/1990"/>
Datos del Contribuyente	<input type="text" value="RHC ACCOUNT ADVISERS S.A.S"/>	Fecha Hasta	<input type="text" value="08/07/2020"/>
Tipo de Documento	<input type="text" value="Cédula de Ciudadanía"/>	Tipo de Solicitud	<input type="text" value="Seleccione..."/>
Número de Documento	<input type="text" value="77009033"/>	Estado Solicitud	<input type="text" value="Seleccione..."/>
Datos del Autorizado	<input type="text" value="HERNANDEZ SANTIAGO JAIME"/>		
<input type="button" value="Consultar"/>			
<input checked="" type="button" value="Autorizar Rangos"/> <input type="button" value="Habilitar Rangos"/> <input type="button" value="Inhabilitar Rangos"/>			

Tipo Facturación	Prefijo	Rango Desde	Rango Hasta	Opciones
DOCUMENTO SOPORTE	DS	1	1.000	

Esta resolución con el rango debe ser incluida en los documentos recibidos por los proveedores, para que sea un soporte valido para deducción.

Asesorías y Consultorías Contables, Tributarias, Legales y Financieras.
Descargue nuestro BROCHURE [aquí](#).

Este documento es elaborado con el punto de vista de los socios de la firma RHC Account Advisers, como un valor agregado para la consulta de nuestros clientes y usuarios de la página web; con fines únicamente informativo. La asesoría y consulta se analizan en cada caso particular.

Elaborado. MRiño
Revisado. DHernández